República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 **2020-**00**507** 00

Vistos los memoriales y correos electrónicos que anteceden, obrantes en los numerales 14 a 21 del proceso digital, da cuenta esta Unidad Judicial que no corresponden al proceso de la referencia, sino al proceso 2020-705 que cursa en este Despacho, en consecuencia, por secretaría desglósese y apórtese al expediente que corresponde. ***Déjense las constancias del caso***.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 022 de hoy 5 DE ABRIL 2021.
La Secretaria,

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3a32bc9248b01beece9071a23c09f4e3ea0a564078a5a6b0706b8e09ecd4f04**

Documento generado en 26/03/2021 10:30:51 AM